



DISP. CDFI N° 008/10

Comodoro Rivadavia, 25 de Agosto de 2010

VISTO:

Las modificaciones de Estructura curricular efectuadas al plan de estudios de la carrera Licenciatura en informática, y;

CONSIDERANDO:

Que de la lectura del proyecto aprobado por DISP. CDFI 008/09 y por RESOL. C.S. 104/09 presentado oportunamente surge la necesidad de realizar una corrección en el cuerpo del EXP- SJB/224/09.

Que este tema ha sido evaluado por la Comisión Asesora de la Carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 20 de Agosto de 2010.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

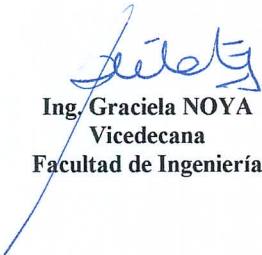
DISPONE:


Art. 1°) Reemplazar la primera fila del cuadro que consta en el folio 28 del EXP- SJB/224/09, por el siguiente texto:

Código	Actividad	Carga Horaria	Porcentaje	PPS
IF012	Desarrollo de Software	135	90%	120,0
IF014	Base de Datos II	120	11%	13,5

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

LCG


Ing. Graciela NOYA
Vicedecana
Facultad de Ingeniería


Ing. Oscar MIURA
Decano
Facultad de Ingeniería